

1 En la ciudad de León, Guanajuato; siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día jueves
2 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se inició la reunión presencial de la octava
3 sesión extraordinaria del año en curso del Consejo Universitario del Campus León, se congregaron
4 a la convocatoria 33 integrantes de un total de 37 con fundamento en el artículo 23 de la Ley
5 Orgánica; la sesión se celebró convocándose bajo la presidencia de la Dra. María Luisa Lazo de la
6 Vega Monroy en los términos del artículo 22 y con fundamento en el artículo 26, fracción III, de la
7 Ley Orgánica, y 36 del Estatuto Orgánico para desahogar el siguiente:

8 **ORDEN DEL DÍA**

- 9 1. Lista de presentes;
10 2. Declaratoria de quórum;
11 3. **Presentación del Proyecto de Desarrollo para el Campus León por parte de los**
12 **candidatos** al Proceso de Designación de la Persona Titular de la Rectoría del Campus
13 León para el periodo 2024-2028, con fundamento en el artículo 75, fracción XI del Estatuto
14 Orgánico;
15 4. Informe de la Comisión Especial para Substanciar el Proceso de Designación de la Persona
16 Titular de la Rectoría del Campus León para el periodo 2024-2028, sobre el **Procedimiento**
17 **de Consulta de la Opinión Universitaria**, de conformidad con el artículo 75, fracción XII
18 del Estatuto Orgánico;
19 5. **Resolución sobre las candidaturas** que el Pleno del Consejo propondrá a la junta directiva
20 para la designación de la Persona Titular de la Rectoría del Campus León, de conformidad
21 con el artículo 75, fracción XII del Estatuto Orgánico.

22 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

23 **Puntos 1 y 2. Lista de presentes y Declaratoria de quórum.**

24 Con fundamento en el artículo 22 tercer párrafo del Estatuto Orgánico, la Dra. María Luisa Lazo de
25 la Vega Monroy, en su calidad de presidenta del Consejo Universitario del Campus León, pone a
26 consideración del pleno a la Dra. Iraíz Amaranta Quintero Ortega, Profesora del Departamento de
27 Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica, para que actúe como Secretaria de la sesión, y si
28 existe alguna otra propuesta, pide a los presentes la manifiesten.

29 Al no existir otra propuesta, los Consejeros manifiestan su voto, designando por 30 votos a favor a
30 la Dra. Iraís Amaranta Quintero Ortega, Profesora del Departamento de Ingenierías Química,
31 Electrónica y Biomédica como secretaria de la sesión.

32 Con fundamento en el artículo 50 y 83, fracción I, del Estatuto Orgánico, la Dra. Iraís Amaranta
33 Quintero Ortega, Secretaria de la sesión del Consejo Universitario del Campus León de la
34 Universidad de Guanajuato, verifica y confirma a la Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, la
35 asistencia para esta sesión de 33 treinta y tres de los 37 treinta y siete integrantes del Consejo,
36 declarando quórum para iniciar la misma.

37 **Punto 3. Presentación del Proyecto de Desarrollo para el Campus León por parte de los
38 candidatos al Proceso de Designación de la Persona Titular de la Rectoría del Campus León
39 para el periodo 2024-2028, con fundamento en el artículo 75, fracción XI del Estatuto Orgánico.**

40 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, propone la misma dinámica de presentación realizada
41 en los foros, por lo cual se sorteó la participación en la presentación de proyectos ante el Consejo
42 Universitario.

43 El Doctor Luis Felipe García y Barragán, Profesor del Departamento de Psicología de la División de
44 Ciencias de la Salud, expuso que tenía una duda, señalando que en sesión anterior donde se tocó la
45 dinámica para esta sesión, requirió tiempo para hacer preguntas, y se le había dicho que no, por la
46 economía de tiempo, ¿Porque el cambio?

47 Señala el Dr. Luis Felipe García y Barragán “inclusive se me dijo que normativamente no existía esta
48 posibilidad”.

49 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, comentó que, normativamente no es que exista la
50 posibilidad de tiempo de preguntas, que lo único que deben hacer los candidatos para cumplir con
51 este paso del proceso, es presentar su proyecto. En ese momento comenta la Dra. María Luisa Lazo
52 de la Vega Monroy que, se acercaron varios consejeros a sugerir que se pudiera discutir este punto
53 al inicio de la sesión. Entonces en ese sentido, por eso se consideró, que puede haber un tiempo
54 para preguntas, sin embargo, si algunos consideran que no es necesario un tiempo para las
55 preguntas, también lo podemos tomar como una propuesta.

56 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, somete a consideración del pleno, que los consejeros,
57 expongan por 10 minutos su proyecto de desarrollo, y posteriormente responda en el transcurso de
58 otros 10 minutos, las preguntas realizadas por los miembros del Consejo Universitario del Campus
59 León, previamente calificadas y dirigidas a los perfiles, proyectos y trayectorias de las personas
60 candidatas. Se aprueba la propuesta con 30 votos a favor.

61 Se tendrá al Candidato para presentar su proyecto e inmediatamente se apertura el tiempo de
62 preguntas. Cada pregunta será validada por el apoyo técnico-legal para garantizar el cumplimiento
63 de los valores estipulados en nuestra Normativa Universitaria.

64 La presidenta del Consejo, les invitó a que las preguntas estén relacionadas con los Proyectos de
65 Desarrollo y se adhieran a los valores institucionales de Libertad, Solidaridad, Respeto y
66 Responsabilidad.

67 Se sorteo el orden de presentación de proyectos, en frente del pleno del Consejo obteniendo el
68 siguiente orden:: 1) Doctora Beatriz Verónica González Sandoval,, Profesora del Departamento de
69 Medicina y Nutrición de la DCS; 2) Doctor David Yves Ghislain Delepine, Profesor del Departamento
70 de Física de la DCI; 3) Doctor Ramón Castañeda Priego, Profesor del Departamento de Ingeniería
71 Física de la DCI; 4) Doctor Tonatiuh García Campos, Profesor del Departamento de Psicología de la
72 DCS; y 5) Doctor Mauro Napsuciale Mendivil, Profesor del Departamento de Física de la DCI.

73 **Presentación de Proyecto de la Dra. Beatriz Verónica González Sandoval**

74 **Puntos principales que abordó:**

75 Presenta una propuesta de desarrollo para el campus enfocada en diversos retos y acciones
76 necesarias para mejorar su funcionamiento. Los puntos principales incluyen:

- 77 1. Comunicación Asertiva: Se reconoce la necesidad de mejorar la comunicación para fomentar
78 la colaboración y las alianzas estratégicas tanto dentro del campus como con la
79 administración central.
- 80 2. Fuentes Alternas de Financiamiento: Se propone buscar nuevos métodos de financiamiento
81 para mejorar la infraestructura y otras necesidades del campus, sugiriendo la implementación
82 de una visión de negocios que permita generar recursos a través de convenios y proyectos.

- 83 3. Certeza Académica para Estudiantes: Se busca garantizar un entorno académico seguro y estable para los estudiantes, identificando y solucionando posibles riesgos. También se menciona la importancia de mejorar los sistemas de salud y apoyo a los estudiantes con necesidades especiales.
- 84 4. Revalorización del Profesorado y Administración: Se destaca la importancia de dar más reconocimiento y apoyo tanto a los profesores como al personal administrativo, implementando sistemas de reconocimiento y mejorando las condiciones laborales.
- 85 5. Violencia, Acoso y Cultura de Paz: Se menciona la necesidad de ejecutar acciones concretas para abordar estos temas y mejorar la cultura de paz dentro del campus.
- 86 6. Desarrollo Integral del Estudiante: Se propone aumentar los convenios interinstitucionales y mejorar las experiencias de los estudiantes para fortalecer sus competencias de egreso. También se sugiere explorar nuevas oportunidades de becas y crear un directorio de egresados para facilitar su inserción laboral.
- 87 7. Investigación y Vinculación: Se enfatiza la necesidad de fortalecer la investigación, tanto básica como traslacional, y de generar proyectos que puedan atraer recursos adicionales y tener un impacto social positivo. También se propone la creación de una oficina de gestión de negocios para buscar oportunidades de vinculación empresarial.
- 88 8. Gestión de Recursos y Seguridad: Se sugiere mejorar la gestión de recursos financieros y la seguridad dentro del campus, incluyendo inversión en vigilancia y capacitación del personal. Además, se menciona la necesidad de colaboración con entidades gubernamentales para estos fines.
- 89 9. Inclusión y Género: Se presentan propuestas para mejorar la seguridad y apoyar a diversos grupos dentro del campus, como la instalación de salas de lactancia y ludotecas.
- 90 La propuesta concluye con una visión optimista de posicionar el campus como una entidad destacada en la ciudad de León, a través de acciones firmes y claras.

108 **Preguntas y respuestas de la Dra. Beatriz Verónica González Sandoval**

109 ¿Se hace mucho énfasis en la obtención de recursos propios, qué porcentaje del presupuesto
110 considera que tendrá que provenir de este? ¿Si eso no fuera posible, cuál sería la opción?

111 112 Respuesta: Miren, lo que pasa es que ya saben que se nos asigna un porcentaje bueno, un

113 recurso, que viene desde nivel central. Este y otro poco de, por ejemplo, de cada una de las
114 divisiones tiene recursos propios, pero yo estoy hablando de generar recursos propios para
115 cada uno de los proyectos y que de esa manera los departamentos puedan abonar al
116 desarrollo de esos proyectos. ¿Qué porcentaje? Yo creo que empezaríamos este si
117 pensamos que un negocio se tarda 1 año en despegar bien, pues yo le apostaría a lo mejor
118 del 100% del recurso que tenemos, a lo mejor empezaríamos entre el 5 y el 10%. A lo mejor
119 a ustedes se les haría poco, pero la verdad es que es empezar desde cero. Entonces tenemos
120 que visualizar qué tipo de negocio, hacia quién lo dirigimos, cuál es el objetivo blanco, cuál
121 es el valor diferencial de lo que vamos a ofrecer y qué es lo que hay en competencia. Porque
122 si creamos un negocio que ya existe, que no vamos a ser competitivos, pues no vamos a
123 obtener nada. Si no vamos a obtener nada, los negocios son así, entonces de lo que ya
124 tenemos. Si nosotros podemos fortalecerlo más se hace, pero sino de lo que ya tenemos. Mi
125 propuesta de valor va a ser esta, si va a ser diferente a lo que ya existe. Voy a invertir a lo
126 mejor una poca cantidad y lo que voy a obtener este a un a 1 año que ya se consolida el
127 negocio. Entonces ahí vamos a empezar las ganancias, sí, pero son porcentajes bajos al
128 inicio con una visión de crecimiento. Pero depende mucho del negocio que queramos
129 implementar.

130 ¿Desde hace tiempo existe un programa de seguimiento de Egresados, qué hará de manera
131 concreta para que ahora sí funcione el programa?

132 Respuesta: Ah, miren, yo ahí traigo la idea, la verdad. Este sí se ha hecho el seguimiento de
133 egresados a través de estas encuestas, así que hemos intentado, pero yo creo que sí,
134 tenemos que acercarnos a los egresados. Pero de forma más, como les diría, como más
135 humana. O sea, no a través de correos, no a través de encuestas, sino invitarlos a que nos
136 platicuen, de frente a frente. ¿Cómo ha sido su inserción laboral, a qué retos se han
137 enfrentado? Y de los egresados que ya tenemos ubicados en las diferentes instituciones,
138 pues que también nos ayuden. Hacer la difusión de los programas para que expliquen a lo
139 mejor claramente es esta fue mi licenciatura y yo me dedico a esto, esto y esto de tal manera
140 que sea atractivo para los estudiantes de nivel medio superior, incluso secundarios, porque
141 no es lo mismo que nosotros los saquemos en flyers o en redes sociales, que a que alguien
142 que ya egresó pues nos explique y se pueda incluir más, entonces es el acercamiento con
143 los egresados. Tenemos el contacto de muchos, a lo mejor otros los hemos perdido. Pero

144 esa es una de las propuestas y eso nos impactaría tanto en la comunicación estratégica, en
145 el aumento de la matrícula y también en los proyectos interinstitucionales y en la inserción de
146 los estudiantes a este el ámbito laboral.

147 Gracias

148 **Presentación de Proyecto del Doctor David Yves Ghislain Delepine**

149 **Puntos principales que abordó:**

150 La propuesta se centra en la importancia de la visión institucional y la necesidad de un enfoque
151 colaborativo y transparente para fortalecer el campus universitario. Los puntos clave incluyen:

- 152 1. Importancia de la Visión Institucional: La visión guía las acciones y decisiones de la
153 universidad. El orador resalta la relevancia de esta visión para superar desafíos inesperados,
154 como la crisis institucional vivida en 2019.
- 155 2. Colaboración entre Componentes del Campus: El campus es visto como una comunidad
156 diversa compuesta por académicos, estudiantes y personal administrativo. El orador enfatiza
157 la importancia de la cooperación entre estos grupos para lograr una gestión eficiente y
158 alcanzar los objetivos institucionales.
- 159 3. Autonomía y Apoyo a las Divisiones: Se destaca la necesidad de respetar la autonomía de
160 las divisiones en la gestión de sus programas educativos y actividades de investigación. Se
161 propone apoyar a las divisiones para que cumplan con sus objetivos, reconociendo a los
162 coordinadores y comités.
- 163 4. Transparencia y Rendición de Cuentas: El discurso hace un llamado a la transparencia en la
164 gestión de los recursos del campus. Todos los miembros del consejo deben conocer la
165 procedencia y destino de los recursos para tomar decisiones consensuadas en beneficio de
166 la comunidad.
- 167 5. Fortalecimiento del Personal y Apoyo a Estudiantes: Se subraya la importancia de fortalecer
168 la seguridad laboral y el desarrollo profesional del personal administrativo y académico.
169 También se plantea la necesidad de un seguimiento continuo a los estudiantes desde su
170 ingreso hasta su egreso, incluyendo apoyo en salud y bolsa de trabajo.
- 171 6. Crisis y Necesidad de Vinculación Externa: Se menciona la crisis financiera derivada de la
172 desaparición de ciertos fondos gubernamentales y la importancia de buscar otras fuentes de

173 financiamiento. La vinculación con empresas ha generado ingresos significativos, y se
174 propone continuar fortaleciendo esta estrategia.

175 7. Capacitación y Fortalecimiento Académico: Se reconoce la necesidad de ofrecer capacitación
176 constante para el personal docente, siempre respetando las normativas legales. Además, se
177 resalta la importancia de la vinculación y extensión para promover la innovación y la
178 colaboración con sectores externos.

179 8. Conclusión y Agradecimientos: El orador concluye resaltando el valor de la colaboración y la
180 importancia de la rendición de cuentas en todas las áreas del campus. Agradece a los
181 presentes por su atención y refuerza el compromiso de trabajar juntos para mejorar la
182 institución.

183 La propuesta refleja una visión de liderazgo basada en la cooperación, la transparencia y la mejora
184 continua del campus universitario.

185 **Preguntas y respuestas del Doctor David Yves Ghislain Delepine**

186
187 ¿Cómo sería la vinculación para la generación de recursos en beneficio del campus león?

188
189 Respuesta: Muy bien. Parte importante en la que la vinculación es la presencia. Si tomamos
190 como ejemplo lo que conseguimos en la de DCI, esta vinculación con el sector público que
191 se hizo, no se logró de un día para el otro, se consideró que los empresarios tienen una
192 necesidad, para poder estar listos y poder componer una solución a sus problemas, entonces
193 es primero para desarrollar esta vinculación, es la presencia con los líderes a nivel principal,
194 el estar listo para escuchar, digamos las necesidades y poder luego claramente establecer
195 esos recursos y lo que nos queda en el Campus, que va a servir justamente a determinar la
196 utilización en las situaciones necesarias, es hacer un catálogo de necesidades de prioridad
197 de la rectoría, de cada división y cada departamento, y los criterios que vamos establecer
198 como prioritarios Muchas gracias a ustedes.

199 **Presentación de Proyecto del Doctor Ramón Castañeda Priego**

200 **Puntos principales que abordó:**

201 Presenta un proyecto de desarrollo para el campus de la Universidad de Guanajuato durante el

202 periodo 2024-2028, destacando la necesidad de un enfoque dinámico y flexible que responda a los
203 desafíos actuales de la educación superior. Los puntos principales incluyen:

- 204 1. Visión Transformadora de la Universidad: El orador señala que la universidad debe
205 evolucionar más allá de la mera formación profesional para convertirse en un actor político y
206 social clave que aborde los problemas de la sociedad. Propone que el campus asuma un
207 papel más activo en la política local para promover soluciones sociales.
 - 208 2. Estructura del Proyecto: El proyecto se divide en tres partes: el marco jurídico que respalda
209 la propuesta, un análisis del campus León basado en datos del sistema universitario y ocho
210 ejes de desarrollo que se impulsarán durante su mandato, en caso de ser designado rector.
 - 211 3. Colaboración y Transversalidad: Se enfatiza la necesidad de fomentar la colaboración entre
212 campus y disciplinas. La transversalidad se presenta como el enfoque principal, promoviendo
213 el trabajo conjunto entre profesores, estudiantes, y la vinculación social, gubernamental y
214 empresarial para una mejor utilización de los recursos y un compromiso ético-profesional.
 - 215 4. Cobertura y Vinculación Social: El orador destaca la baja cobertura del campus en
216 comparación con la población estudiantil potencial en León, lo cual considera preocupante.
217 Propone aumentar la cobertura y la presencia del campus en la comunidad mediante una
218 política de transversalidad que incluya áreas como salud, energía, agua y alimentos.
 - 219 5. Recursos y Sostenibilidad: El proyecto incluye estrategias para la generación de recursos
220 propios y la internacionalización, con el objetivo de hacer sostenible el crecimiento y
221 desarrollo del campus. También se destaca la necesidad de crear una identidad y sentido de
222 pertenencia entre los miembros de la comunidad universitaria.
 - 223 6. Experiencia y Liderazgo del Candidato: El orador menciona su experiencia de más de 20
224 años en la universidad, su participación en proyectos de investigación y vinculación, y su
225 contribución en la transferencia de tecnología y creación de laboratorios, lo cual respalda su
226 candidatura para liderar el campus.
 - 227 7. Enfoque Flexible y Participativo: El plan de desarrollo se describe como dinámico, flexible e
228 inclusivo, adaptándose a los cambios regionales, nacionales e internacionales, siempre con
229 el objetivo de beneficiar a la comunidad universitaria y alinearse con la normatividad vigente.
- 230 La propuesta concluye solicitando apoyo y reafirmando el compromiso de trabajar en armonía con
231 los objetivos institucionales y normativos de la Universidad de Guanajuato.

232 **Preguntas y respuestas del Doctor Ramón Castañeda Priego**

233 ¿Por qué incluir como eje de interés la energía, agua y alimentos, y no otras como la pobreza, trabajo
234 precario, y/o violencia como algún problema social necesario?

235 Respuesta: La propuesta no es excluir a las demás, al contrario, es también incluirlas, en la
236 propuesta yo mencioné, por ejemplo, porque puse por ejemplo, la energía, sabemos que nos
237 estamos transformando rápidamente, ya no tenemos combustible fósil, viene muy, muy claro
238 el problema de la electromovilidad. Y creo que tenemos los grupos hoy en día preparados
239 para enfrentar ese reto. El agua, el agua es un momento importante, ya se dan cuenta que
240 no tenemos agua en león, necesitamos agua. Alimentos, pues también necesitamos comer y
241 comer bien para poder tener salud, OK, las otras también. Por supuesto que están integradas
242 en eso, en eso incido cuando hablo de la cobertura. Si nosotros vemos el 30% de los
243 miembros o de los ciudadanos del municipio de León son jóvenes entre 18 y 25 años. Es
244 decir, estamos hablando de poco más de 600,000 personas y vemos el 10% de esas 600,000
245 personas realizan un trabajo. Perdón, estudian una carrera universitaria. Eso significa que
246 hay 540,000 personas que no están estudiando una carrera universitaria. ¿Y qué está
247 pasando con ellos? La incidencia en cuanto a pobreza en cuanto a la falta de oportunidades
248 es clara, en esos 540,000 personas la idea y lo y lo manifiesto en el proyecto es tenemos que
249 aumentar la cobertura, pero aumentar la cobertura no significa, vamos a abrir el espacio a
250 todo mundo, que sería lo ideal, sería trabajar en un proyecto para poder generar más recursos
251 propios y con esos recursos propios tener más becas, negociar también con la rectoría
252 general que requerimos, incluso nuevos programas educativos, hay que analizar la
253 pertenencia a los programas educativos, darles infraestructura proveerlos para que nosotros
254 podamos recibir a más gente, de esa manera estaríamos coincidiendo en esos otros
255 problemas que también son prioritarios.

256 ¿Qué estrategia concreta planea impulsar para lograr mayor cobertura de la UG en la ciudad de
257 León?

258 Respuesta: Comentaba, nosotros tenemos principalmente recursos de carácter federal y
259 estatal. Sí tengo en mi plan de desarrollo, presento estrategias para generar recursos propios.
260 Insisto, tenemos que buscar otros esquemas más eficientes de generación de recursos
261 propios para tener la capacidad de aumentar esa cobertura. Necesitamos claramente más
262 dinero, si queremos mejores espacios, más profesores y profesoras, tener que contratar

263 también a personal administrativo de apoyo, si también además brindarles más seguridad
264 laboral a ellos. Se requieren más más, aunque no nos gusta tal vez pensar en esta parte de
265 que se requiere dinero, porque luego a veces como que hay gente que no nos gusta pensar
266 que la universidad tiene que hacerse también de recursos, es importante que nos hablamos
267 de recursos y que esos recursos se orienten para poder resarcir estos problemas como la y
268 por fin.

269 ¿Qué iniciativas implementarán para promover la salud mental y el bienestar de las y los estudiantes?

270 Respuesta: Sí, mira por ahí en el proyecto. Por cierto, gracias por todas las preguntas en el
271 proyecto manifiesto que es importante la salud, y eso requiere de mayor atención, de carácter
272 también psicológica, verdad de atender a los estudiantes a los amigos de la Comunidad
273 universitaria que tengan o que presenten algún problema emocional o de salud. Es importante
274 tener más módulos de atención para ellos, pero también es importante para poder tener salud
275 y también salud mental es la salud física. Tener mayor participación en actividades de
276 carácter físico, incluso hasta podríamos pensar algunos que me conocen saben que me gusta
277 correr, sí podemos pensar en carreras de tipo atlética, que reconozcan también las
278 aportaciones que hacemos en el campus en materia de actividad física y que también
279 promueven la salud mental. Entonces sí, es un plan, es un plan en el que todo mundo podría
280 participar porque pues todos debemos tener salud, ¿cierto? y entonces tenemos que trabajar
281 de cerca con los colegas de la división de salud, que seguro ellos tienen bien identificadas,
282 cuáles son las áreas más importantes para mejorar en cuestiones de salud mental, salud
283 física. Pero yo insisto, tenemos que abrir más espacios, tener más espacios para todas esas
284 actividades, pero abrir más espacios significa más presupuesto, y entonces yo creo que si
285 vamos y extendemos la mano y le decimos al gobierno estatal o federal, necesitamos más
286 dinero, nos van a decir, pues eso es lo que hay y es con lo que tienes que trabajar, entonces
287 ya nos podemos limitar a ello, tenemos que buscar más recursos.

288 Gracias.

289 **Presentación de Proyecto del Doctor Tonatiuh García Campos**

290 **Puntos principales que abordó:**

291 Presenta un proyecto de desarrollo para el campus de la Universidad de Guanajuato, destacando la
292 necesidad de un enfoque integral y participativo que responda a los desafíos actuales de la
293 educación superior. Los puntos principales incluyen:

- 294 1. Experiencia y Liderazgo del Candidato: El candidato resalta su experiencia como psicólogo
295 social y su trayectoria en cargos administrativos dentro de la universidad, como director de
296 departamento y de división. Subraya su pertenencia a organismos académicos como el SNI
297 y PRODEP, y su formación continua en género y derechos humanos, enfatizando su
298 capacidad para liderar un campus diverso y su compromiso con la igualdad y los derechos
299 humanos.
- 300 2. Enfoque en la Comunidad Universitaria: Propone un modelo de gestión basado en el respeto,
301 la comunicación y la seguridad dentro del campus. Plantea que, para construir una comunidad
302 universitaria sólida, es esencial fomentar un ambiente de respeto mutuo y colaboración entre
303 estudiantes, profesores y personal administrativo, promoviendo la diversidad no solo en
304 términos académicos, sino también en términos de humanidad.
- 305 3. Calidad Educativa y Mejora Continua: Enfatiza la necesidad de garantizar una educación de
306 calidad que esté alineada con los derechos humanos y el pensamiento crítico. Proporciona
307 un plan para revisar y evaluar continuamente los programas académicos, asegurando que se
308 adapten a las necesidades dinámicas del estudiantado y del entorno profesional. También
309 destaca la importancia de fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes para
310 mejorar su trayectoria académica y su inserción en el mercado laboral.
- 311 4. Desarrollo del Personal Académico: Propone reconocer los logros del personal académico y
312 fomentar la capacitación en áreas clave como la cultura de paz, género, derechos humanos,
313 didáctica y disciplinas específicas. Aboga por una mayor coordinación entre divisiones y
314 departamentos para reducir la brecha en calidad y competitividad académica, promoviendo
315 también el trabajo multidisciplinario.
- 316 5. Gestión Eficiente y Transparente de Recursos: Subraya la importancia de una gestión
317 responsable y transparente de los recursos del campus. Propone mejorar los procesos
318 administrativos, fomentar la vinculación con egresados y otros sectores externos, y garantizar
319 el uso eficiente de los recursos disponibles para el desarrollo integral del campus y su
320 comunidad.
- 321 6. Compromiso con la Cultura de Paz y los Derechos Humanos: El candidato resalta la
322 necesidad de fortalecer la cultura de paz en el campus, promover el respeto irrestricto a los

323 derechos humanos y garantizar el conocimiento y cumplimiento del Protocolo de Género. Se
324 compromete a hacer del campus un espacio seguro y libre de violencia, donde toda la
325 comunidad universitaria se sienta protegida y valorada.

326 Subraya la importancia del trabajo en comunidad para alcanzar los objetivos propuestos y agradece
327 la atención de la audiencia, invitando a todos los sectores de la comunidad universitaria a colaborar
328 en la construcción de un campus más inclusivo, seguro y dinámico.

329 **Preguntas y respuestas del Doctor Tonatiuh García Campos**

330 ¿Qué otra iniciativa se implementaría para mejorar el acercamiento hacia los alumnos para identificar
331 los problemas actuales?

332 Respuesta: Creo que hay que identificar todos los sectores dentro del estudiantado. Por
333 supuesto que una de las maneras es acercarme con los grupos organizados, entonces, a
334 través de los grupos organizados es una, es una vía para acercarse al estudiantado, pero no
335 todos los estudiantes están de los grupos organizados, entonces también habrá que
336 acercarse, por ejemplo, con la Comunidad o el conjunto de si existe la figura en todos los
337 programas de jefes de Grupo dentro de un programa para entender qué está pasando en ese
338 programa, también habrá otro tipo de organizaciones que no están registradas, como grupos
339 organizados ante la universidad, pero sabemos que existen, pues lo que tenemos que hacer
340 es acercarnos a ellos y ya acercándonos a ellos, lo que hay que hacer es establecer una
341 agenda de reuniones, por supuesto que en esas agenda de reuniones se tendrá que llevar
342 una agenda de asuntos a tratar, pero por lo menos lo primero que tendríamos que decir es,
343 los jueves o el tercer jueves de cada mes nos vemos aquí va, qué vamos a platicar, lo que
344 tengamos que platicar, habrá momentos a lo mejor en que no haya nada que platicar, pero
345 no tiene que hacerse eso o definirse desde la rectoría, sino desde el grupo específico, no
346 sabes que Rector o Rectora hasta ahorita no tenemos que decirte, nos vemos el próximo mes
347 o lo que sea, pero creo que esos serían los mecanismos de cómo tratar de acercarnos,
348 entendiendo la diversidad que tenemos en nuestra comunidad estudiantil.

349 ¿Cómo logrará la igualdad de servicios y apoyos en todas las sedes del campus para los alumnos?

350 Respuesta: Dependemos mucho del tipo de servicio del que estemos hablando. En el caso
351 de servicios de salud mental, afortunadamente hemos tenido un avance, en la división la
352 hemos implementado y nos ha funcionado bien. De atención en línea y lo hemos hecho y nos
353 ha salido bien porque lo hemos tenido que hacer con casi los estudiantes de medicina que
354 están fuera y que no pueden venir, es una manera en que lo podemos hacer esa, esa es una
355 manera muy simple de hacerlo. Creo que eso es una de las de las acciones iniciales y que
356 creo que serían fácilmente de implementar. Donde se complica un poquito más es con otros
357 tipos de salud, porque por ejemplo, cuando donde quisiéramos tener siempre a personal de
358 enfermería, eso implica un recurso económico, lo que hay que hacer es justamente gestionar,
359 administrar el recurso que tenemos para poder ir viendo cómo vamos a posicionar al personal
360 que tenemos en diferentes sedes. Habrá que ver si en algún momento tendrá que ser en
361 algunos momentos, no en todo, pero definitivamente esto tendrá que ir creciendo para que
362 se establezcan en todas las sedes que hay estudiantes.

363 ¿Cuál sería su propuesta para apoyar a los departamentos en el establecimiento de convenios que
364 generen ingresos propios?

365 Respuesta: Yo tengo una frase que dice, esto debe ser algo así como el “Zapatismo
366 Académico”, y entonces para Zapata la Tierra es de quien la trabaja, entonces pues es igual,
367 o sea, lo que tenemos que hacer es que el profesorado que trabaja para generar recursos y
368 recursos para ellos, vale, pero para que esto pueda funcionar, lo que tenemos que hacer es
369 que haya alguien que se concentre en la parte que los académicos no necesariamente somos
370 expertos y que entonces favorezca las partes administrativas, para que esto se vincule un
371 poco con lo que se está tratando de hacer a través del VEN, la verdad es que es una maravilla
372 que nos puede ir a ayudar, o sea, hay que vincularse con el VEN, o ver, si la necesidad de
373 bueno de no tener que ir al VEN, hacerlo desde el apoyo que la Rectoría le corresponde.
374 Ahora una parte muy importante es la vinculación, la vinculación que se haga con los
375 diferentes sectores, porque los sectores no necesariamente saben ni lo que hacemos, ni lo
376 que les podemos atender, por lo tanto, lo que hay que hacer es decirle, oye, esa necesidad
377 que tú no has visto, nosotros te la podemos atender y quién me puede decir a mí como rector
378 qué podemos atender, el mismo profesorado y es esa coordinación que debe de haber con
379 los departamentos y las divisiones para decir a ver, hagamos nuestra nuestro plan, nuestro
380 programa, vamos a ponerlo gastronómicamente en nuestro menú y sería la chamba del rector

381 ir a gestionar, y a ir a identificar cosas para decir, oye, aquí tenemos el cómo y quienes, tú
382 tienes la necesidad y tienes el cómo económicamente o el recurso que se requiera. Por lo
383 tanto, pues vamos a unirnos internamente, lo que tenemos que hacer es facilitar esos
384 procesos administrativos y eso es parte de la de ingeniería que se debe de hacer, gracias a
385 ti.

386 **Presentación de Proyecto del Doctor Mauro Napsuciale Mendivil**

387 **Puntos principales que abordó:**

388 Presenta su propuesta de desarrollo para el campus León de la Universidad de Guanajuato,
389 centrando su discurso en la necesidad de realizar un diagnóstico integral y un plan de acción
390 colaborativo para mejorar la calidad educativa y la eficiencia administrativa en los próximos cuatro
391 años.

- 392 1. Importancia del Diagnóstico y Plan de Acción: Inicia subrayando la importancia de un
393 diagnóstico amplio para identificar las áreas que requieren atención en el campus. Reconoce
394 que el diagnóstico puede haber generado ciertas sensibilidades y ofrece disculpas, aclarando
395 que es un paso necesario para entender y resolver los problemas actuales del campus.
- 396 2. Evaluación de la Oferta Académica: Menciona que el campus cuenta con 68 programas
397 educativos, con una alta oferta de especialidades médicas. Sin embargo, destaca la baja
398 eficiencia terminal y de titulación, lo cual requiere atención para mejorar la calidad y el impacto
399 de los programas. Además, señala que algunas divisiones, como ciencias sociales y
400 humanidades, enfrentan desafíos en cuanto a matrícula y crecimiento.
- 401 3. Gestión de Recursos y Comunicación Efectiva: Propone una gestión transparente de
402 recursos y una cultura organizacional que promueva la comunicación efectiva. Considera
403 esencial que todos los miembros de la comunidad universitaria, desde rectores hasta
404 estudiantes, comprendan sus responsabilidades y se involucren activamente en el proceso
405 de toma de decisiones.
- 406 4. Vinculación y Extensión Cultural: Reconoce que la vinculación con el contexto externo y la
407 extensión cultural son áreas donde el campus tiene oportunidades no aprovechadas. Plantea
408 la necesidad de fortalecer la interacción con el ecosistema local para mejorar las habilidades
409 de innovación y emprendimiento de los estudiantes, así como para generar recursos
410 adicionales.

411 5. Infraestructura y Seguridad: Identifica carencias en la infraestructura del campus, como la
412 falta de espacios deportivos y laboratorios, y enfatiza la necesidad de un enfoque integral
413 para abordar estos problemas. También menciona la importancia de promover una cultura de
414 paz y prevenir la violencia de género, resaltando el papel crucial de las autoridades en la
415 atención inmediata a estos asuntos.

416 6. Experiencia y Liderazgo: Concluye mencionando su experiencia en la gestión académica y
417 su compromiso con la mejora del campus. Afirma que, si es elegido, aplicará su conocimiento
418 y habilidades para liderar un proceso de transformación positiva en el campus León,
419 promoviendo un ambiente educativo de mayor calidad y equidad.

420 Enfatiza la necesidad de un liderazgo colaborativo, una gestión transparente, y una mejora continua
421 de la calidad educativa, todo ello en un marco de respeto y participación comunitaria.

422 Preguntas y respuestas del Doctor Mauro Napsuciale Mendivil

423 El pleno de Consejo Universitario no realizó preguntas para el doctor Mauro Napsuciale Mendivil.

424 Una vez realizada la presentación del Proyecto de Desarrollo de cada uno de los aspirantes, la
425 presidenta da por concluido el punto tres.

426 Punto 4. Informe de la Comisión Especial para Substanciar el Proceso de Designación de la
427 Persona Titular de la Rectoría del Campus León para el periodo 2024-2028, sobre el
428 Procedimiento de Consulta de la Opinión Universitaria, de conformidad con el artículo 75,
429 fracción XII del Estatuto Orgánico.

430 La doctora María Luisa Lazo de la Vega Monroy, solicita a la Dr. Mónica del Carmen Preciado Puga,
431 de lectura íntegra del documento.

Consejo Universitario del Campus León

**Comisión Especial para substanciar el Proceso de Designación
de la Persona Titular de la Rectoría del Campus León para el periodo
comprendido del 14 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2028.**

**Informe sobre el proceso de consulta de la opinión
de la comunidad universitaria**

438 **CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

439 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo,
440 58 y 75, fracciones I, II, III, IV, y XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
441 de Guanajuato, la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular
442 de la Rectoría del Campus León de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2024-2028
443 comprendido del 14 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2028, rinde ante el pleno el
444 presente Informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria respecto a
445 los candidatos enlistados de acuerdo al orden de registro de: David Yves Ghislain Delepine, Tonatiuh
446 García Campos, Ramón Castañeda Priego, Beatriz Verónica González Sandoval y Mauro Napsuciale
447 Mendivil, al tenor de los siguientes:

448 **ANTECEDENTES**

449 **PRIMERO.** En la quinta sesión extraordinaria el Consejo Universitario del Campus León y con
450 fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VI y IX, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47,
451 segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
452 Universidad de Guanajuato; mediante el acuerdo CUCL2024-E5-03, aprobó por mayoría de votos los
453 *Lineamientos sobre los cuales se desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso de*
454 *consulta de la opinión de la comunidad universitaria.*

455 **SEGUNDO.** El día 14 de junio de 2024, instalada la Comisión Especial se emite la convocatoria para
456 el proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus León de la Universidad de
457 Guanajuato, para el periodo 2024-2028 comprendido del 14 de septiembre de 2024 al 13 de
458 septiembre de 2028, misma que fue publicada el día 17 de junio de 2024.

459 **TERCERO.** El día 30 de julio de 2024 en su sexta sesión extraordinaria, el Consejo Universitario del
460 Campus León, mediante el acuerdo CUCL2024-E6-02, aprobó por mayoría de votos el dictamen que
461 le presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular de
462 la Rectoría del Campus León de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2024-2028
463 comprendido del 14 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2028, con relación al cumplimiento
464 o incumplimiento de los requisitos por parte de: David Yves Ghislain Delepine, Tonatiuh García
465 Campos, Ramón Castañeda Priego, Beatriz Verónica González Sandoval, Mauro Napsuciale
466 Mendivil, para ser consideradas candidatas o candidatos. En consecuencia, el pleno del Consejo
467 Universitario del Campus León acordó por mayoría de votos que las personas: David Yves Ghislain
468 Delepine, Tonatiuh García Campos, Ramón Castañeda Priego, Beatriz Verónica González Sandoval
469 y Mauro Napsuciale Mendivil fueran consideradas candidatas o candidatos en el proceso de

470 designación de la persona titular de la Rectoría del Campus León de la Universidad de Guanajuato,
471 para el periodo 2024-2028 comprendido del 14 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2028.

472 **CUARTO.** Conforme a las bases V y VI de la convocatoria y a los *Lineamientos sobre los cuales se*
473 *desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso de consulta de la opinión de la*
474 *comunidad universitaria*, se estableció que la comunidad universitaria podría expresar su opinión del
475 07 al 14 de agosto de 2024 respecto de: 1) El perfil académico-administrativo, 2) El proyecto de
476 desarrollo, 3) Del conocimiento de la realidad institucional, y 4) La capacidad para conducir la entidad
477 académico-administrativo. Esto mediante la cuenta de correo electrónico procesorcl2024@ugto.mx,
478 formularios en el sitio web del proceso y preguntas en los propios foros.

479 **QUINTO.** Asimismo, derivado de los propios *lineamientos* y de la base séptima de la convocatoria, se
480 definió el calendario para llevar a cabo la presentación del proyecto de desarrollo de las candidatas o
481 candidatos, estableciéndose de la siguiente manera: 1) El 07 de agosto de 2024 en el Auditorio G de
482 la División de Ciencias e Ingenierías de las 10:00 a 13:00 horas; 2) El 12 de agosto de 2024 en el
483 Auditorio Jorge Ibargüengoitia de las 10:00 a 13:00 horas; y 3) El 14 de agosto de 2024 en el Aula
484 Magna 4 de la División de Ciencias de la Salud de las 10:00 a 13:00 horas.

485 CONSIDERACIONES

486 **ÚNICA.** El procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria se desarrolló en un
487 ambiente respetuoso y propositivo, en el cual la comunidad universitaria respetó en todo momento los
488 lineamientos aprobados por el Consejo Universitario de Campus León, y la legislación universitaria.

489 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

490 INFORME

491 Del 7 al 14 de agosto de 2024, se realizó la presentación de proyectos de desarrollo de las personas
492 candidatas ante la comunidad universitaria, de conformidad con los Lineamientos sobre los cuales se
493 desarrollaría el proceso de designación y bases para el procedimiento de consulta de la opinión de la
494 comunidad universitaria publicados en el enlace:
495 <https://www.ugto.mx/campusleon/procesorectoria2024>.

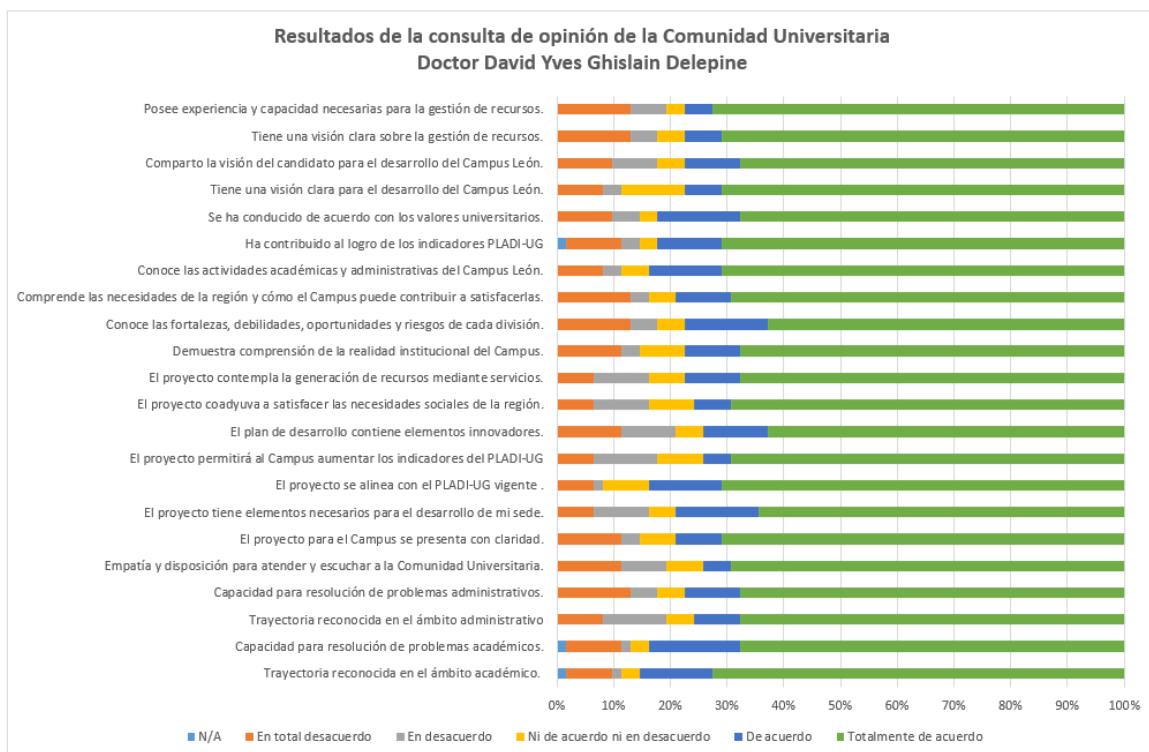
496 Los foros de presentación de proyectos de desarrollo se realizaron en las siguientes fechas: 1) El día
497 7 de agosto en el Auditorio G de la División de Ciencias e Ingenierías en un horario de 10:00 a 13:00
498 horas, 2) El día 12 de agosto de 2024 en el Auditorio Jorge Ibargüengoitia en un horario de 10:00 a
499 13:00 horas, y 3) El día 14 de agosto de 2024 de 10:00 a 13:00 horas en el Aula Magna 4 de la División

500 de Ciencias de la Salud.

501 Se tiene el concentrado de preguntas realizadas en los foros, de la encuesta en el formulario digital,
502 y de las preguntas recibidas en el correo institucional de procesorcl2024@ugto.mx. Las respuestas
503 brindadas por las personas candidatas se encuentran en el sitio:
504 <https://www.ugto.mx/campusleon/consulta-de-opinion-de-la-comunidad-universitaria>.

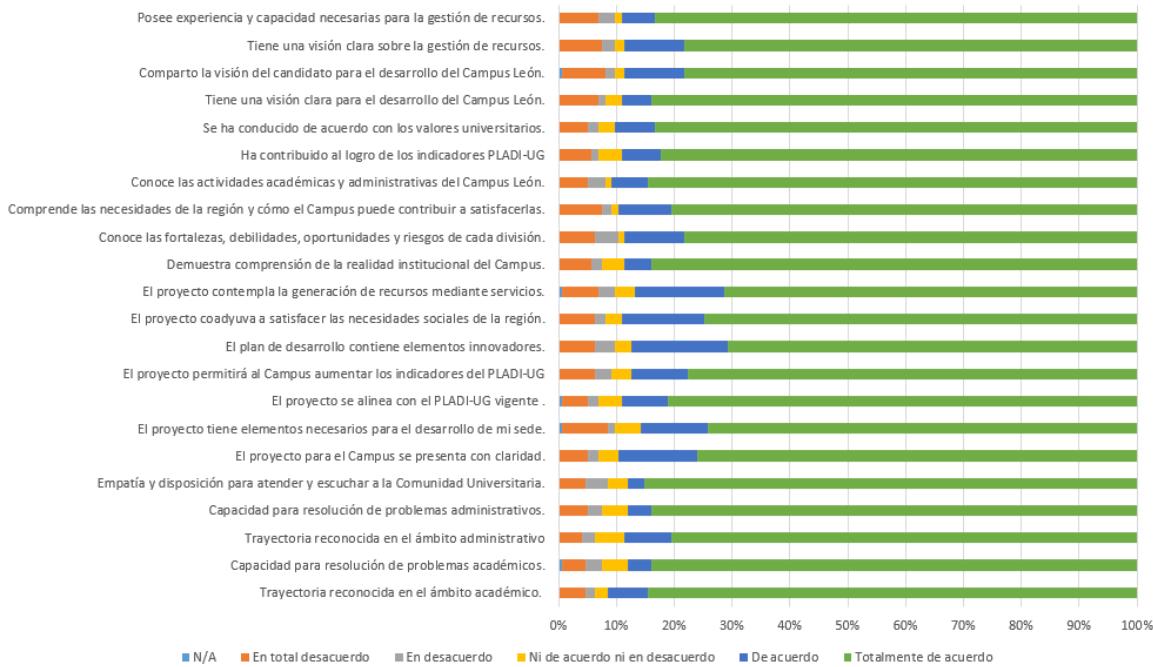
505 **Resultados de las encuestas sobre los aspirantes:**

506 1.- Doctor David Yves Ghislain Delepine. Se registraron 62 participaciones.



507 2.- Doctor Tonatiuh García Campos. Se registraron 175 participaciones.

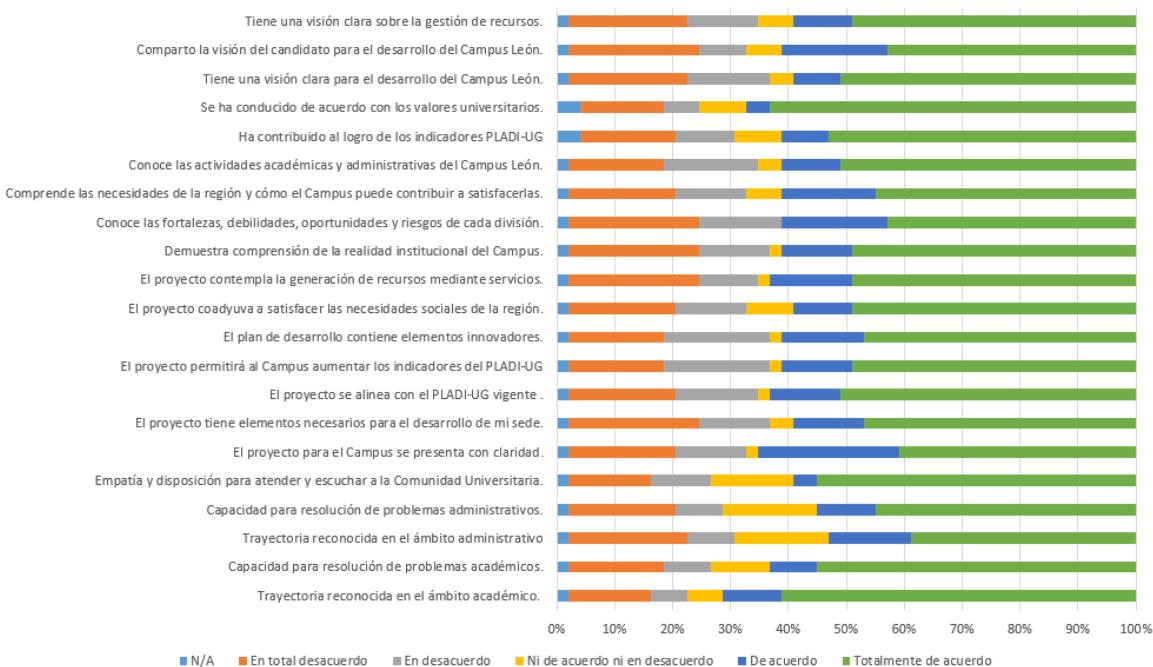
**Resultados de la consulta de opinión de la Comunidad Universitaria
Doctor Tonatiuh García Campos**



508

3.- Doctor Ramón Castañeda Priego. Se registraron 49 participaciones.

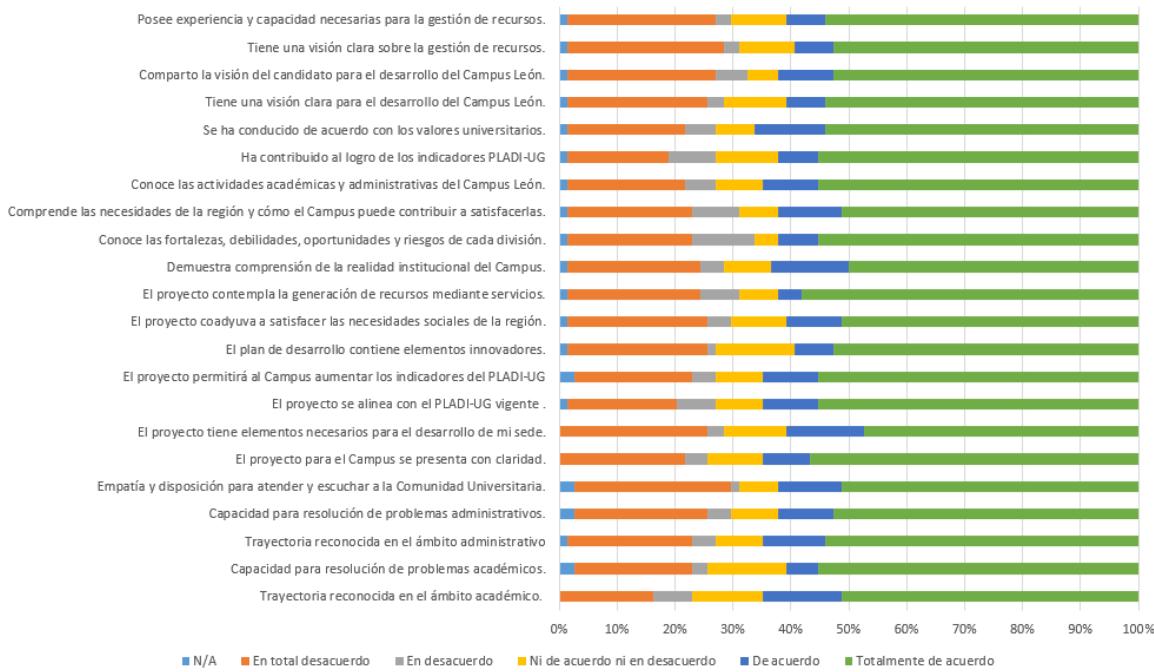
**Resultados de la consulta de opinión de la Comunidad Universitaria
Doctor Ramón Castañeda Priego**



509

4.- Doctora Beatriz Verónica González Sandoval. Se registraron 74 participaciones.

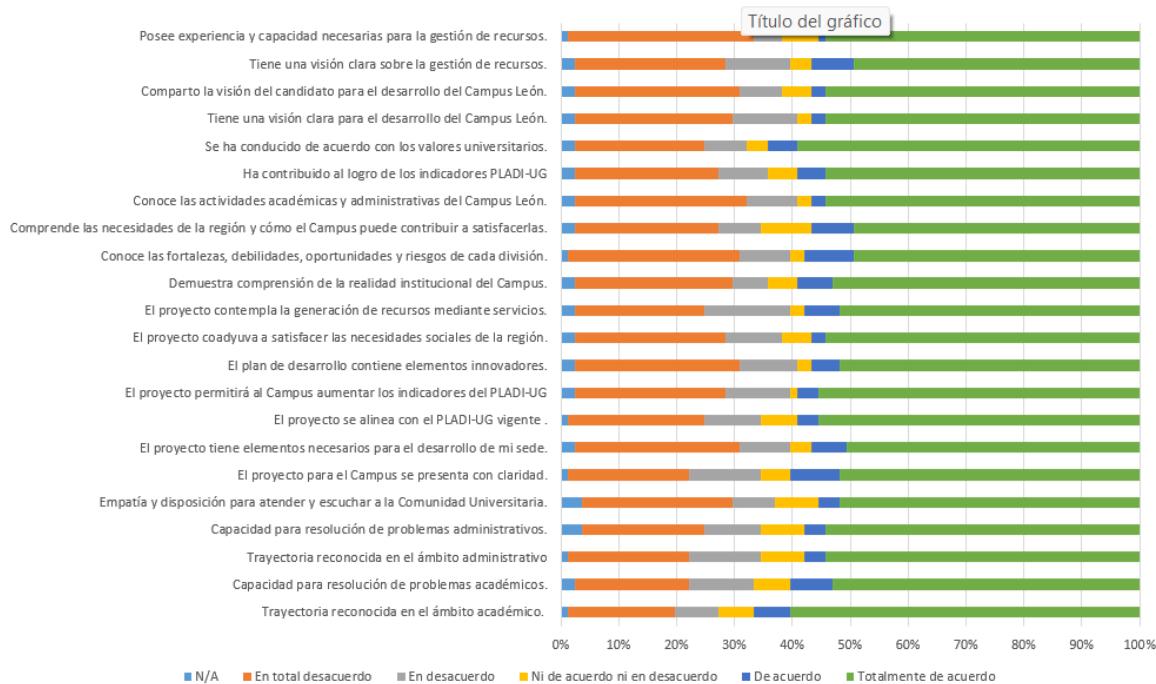
**Resultados de la consulta de opinión de la Comunidad Universitaria
Doctora Beatriz Verónica González Sandoval**



510

5.- Doctor Mauro Napsuciale Mendivil. Se registraron 81 participaciones.

**Resultados de la consulta de opinión de la Comunidad Universitaria
Doctor Mauro Napsuciale Mendivil**



511

En el periodo de consulta se recibieron en el correo institucional de procesorcl2024@ugto.mx 23

512 cartas de apoyo distribuidas de la siguiente manera:

- 4 para el Doctor David Yves Ghislain Delepine.
 - 10 para el Doctor Tonatiuh García Campos.
 - 3 para el Doctor Ramón Castañeda Priego.
 - 6 para el Doctor Mauro Napsuciale Mendivil.

517 Por último, se presentó un incidente durante el proceso, relacionado con el foro realizado el día 12 de
518 agosto de 2024, en el Auditorio Jorge Ibargüengoitia en el horario de 10:00 a 13:00 horas.

519 Como consecuencia de los cortes intermitentes del servicio de internet proporcionado por el proveedor
520 externo al Campus León, la transmisión en vivo del Facebook Live presentó interrupciones breves.
521 Derivado de este incidente, el aspirante Doctor Mauro Napsuciale Mendivil requirió resolver tal fallo,
522 situación que se solventó con la publicación de los videos completos de todos los foros en el micrositio
523 del proceso.

524 En el siguiente enlace, se tiene el incidente documentado: https://ugtomx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/procesorcl2024_ugto_mx/EqtmF7BQ-F1HhlmleiNqNUkBhEtJmLxPfWzxTubDKP8KXg?e=RToXIn
525
526

527 También se proporciona enlace del sitio donde se muestran los videos completos de los foros
528 realizados: <https://www.ugto.mx/campusleon/foros>.

529 En atención a lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 58 del Estatuto Orgánico de
530 la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la
531 persona titular de la Rectoría del Campus León de la Universidad de Guanajuato para el periodo del
532 14 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2028, solicita al pleno de este órgano de gobierno
533 que se le tenga por rendido el presente informe.

Atentamente,
“La Verdad Os Hará Libres”
León, Guanajuato, a 19 de agosto de 2024
**LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN
DE LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORÍA DEL CAMPUS LEÓN
PARA EL PERÍODO 2024-2028**

540 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, pone a consideración del pleno, el informe elaborado
541 por la Comisión Especial.

542 El Dr. Luis Felipe García y Barragán, hace uso de la voz, para presentar el siguiente escrito:

543 León, Guanajuato 21 de agosto de 2024

544
545 Consejo Universitario del Campus León
546 Universidad de Guanajuato
547 Presente

548 Estimadas Consejeras y Consejeros del Campus León, me permito la redacción del presente para
549 comentar, y dejar constancia por escrito de algunas consideraciones que confío se puedan plantear
550 ante el pleno en la sesión de mañana, 22 de agosto del presente. Estas reflexiones parten de que, dado
551 que el objetivo de la Comisión Especial es presentar el informe sobre el proceso de consulta de la
552 opinión de la comunidad universitaria respecto de las personas aspirantes a la Rectoría del Campus
553 León, considero factible que pudieran integrarse al informe enviado este mismo día 21 por parte del
554 STOC y de esta forma no sería necesario modificar el mismo.

- 555 1) Considero relevante identificar de la mejor manera posible el número de personas de la
556 comunidad universitaria que tuvieron oportunidad de asistir a los foros por sede, identificando
557 con claridad tanto la participación presencial como la virtual.
- 558 2) En este mismo tenor, un elemento relevante que se encuentra omiso es la mención de las
559 personas integrantes de la Junta Directiva que acompañaron a la presentación de la y los
560 candidatos en cada uno de los foros.
- 561 3) Con relación a las respuestas realizadas a la candidata y candidatos, dos de las personas
562 aspirantes dejaron sin responder las "Preguntas realizadas a través del formulario en la página
563 web", considero importante incluir esta situación en el informe ya que fue un compromiso que se
564 hizo con la comunidad durante cada uno de los foros realizados. Aquellas preguntas que no
565 alcancen a ser respondidas durante el foro se enviarán a cada persona candidata a través de la
566 Comisión Especial para que se brinde respuesta y sea la Comisión Especial la que canalice las
567 respuestas a la comunidad universitaria.
- 568 4) Respecto a las preguntas realizadas mediante la "encuesta en el formulario digital", no es posible
569 identificar con claridad los puntajes correspondientes a cada opción de respuesta, lo que a su
570 vez impide realizar una comparativa entre las calificaciones obtenidas en cada pregunta entre
571 los candidatos, por lo que sugiero la inclusión de los puntajes obtenidos por cada aspirante, para
572 cada una de las preguntas realizadas. Es de mi entender que se presente sea un Informe

573 ejecutivo, pero también es un insumo de toma de decisiones para la Junta Directiva de la
574 Universidad de Guanajuato, por lo que la información es pertinente y relevante.

- 575 5) En cuanto a las cartas de apoyo emitidas por la comunidad universitaria, no es claro si
576 únicamente se recibieron 23 cartas de apoyo, o existieron otras cartas que fueron clasificadas de
577 otra forma y descartadas por la Comisión Especial. Esta información es importante para evitar
578 cualquier posible malentendido con la comunidad universitaria, cabe recordar que, conforme a lo
579 establecido, no se considerarían expresiones anónimas ni aquellas que fueran ajenas a los
580 perfiles, proyectos y trayectorias de las personas candidatas, pero sería importante referir si hubo
581 cartas en este supuesto.
- 582 6) Con relación al incidente señalado por el Dr. Napsuciale, la Comisión Especial refiere en su
583 respuesta que no tiene competencia ante las implicaciones legales de lo denunciado, sin
584 embargo, el Consejo Universitario de Campus y en específico la Comisión de Honor y Justicia sí
585 las tendría, en ese sentido considero se debe hacer la canalización correspondiente para dar
586 respuesta cabal a lo señalado por el aspirante.
- 587 7) Finalmente, conforme a los lineamientos que sustentan este proceso, en el Numeral V se refiere
588 que "La Comisión Especial tomará en cuenta las opiniones de la comunidad universitaria,
589 recabadas del 7 al 14 de agosto de 2024. **Dichas opiniones servirán para que la Comisión**
590 **Especial las pondere para el informe que presente al Pleno del Consejo Universitario del**
591 **Campus León**" (las negritas son propias). Considero que esta ponderación está ausente del
592 informe presentado y que es necesaria la información referida en numerales previos para que el
593 Consejo Universitario valore adecuadamente el informe resultante del proceso.

594 Concluyo la presente agradeciendo a cada una de las personas que conformaron la Comisión
595 Especial por el tiempo y esfuerzo dedicado, no tengo duda de que ha sido un proceso apegado a la
596 normatividad y que refleja de forma fehaciente el sentir de un amplio sector del personal
597 administrativo, académico y estudiantes de todas las sedes del Campus León.

598 Respetuosamente.

599 Dr. Luis Felipe García y Barragán
600 Representante Titular del Personal Académico
601 Departamento de Psicología
602 Universidad de Guanajuato

603 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, propone tratar punto por punto, la solicitud del Dr.
604 Barragán:

605 1. Señala el Dr. Luis Felipe García y Barragán que, en las gráficas, hay un error, porque en la
606 del Dr. Ramón Castañeda Priego, falta un ítem, además puede tratar su punto señalado
607 como “4” en su escrito, donde señala que no están representadas numéricamente, y no
608 queda clara la tendencia de respuestas.

609 La Dra. María Urea Valerdi González, señala que sería mejor una tabla comparativa entre todos los
610 candidatos por ítem.

611 Daniel Cuellar Rodríguez, indica que es importante saber de qué parte es la opinión vertida
612 (académicos, administrativos o estudiantes)

613 El Dr. Juan Barranco Monarca, manifiesta que el informe es suficiente para lo que debe reportarse.

614
615 La Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros pide respetuosamente, no pensar solamente en lo suficiente, si
616 no, enriquecer como comunidad, el documento.

617 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, propone, se añadan en los anexos las gráficas
618 completas de todos los candidatos para hacerlas más legibles, así como los datos de donde se
619 obtuvieron éstas.

620 Se aprueba por mayoría simple de 30 votos.

621 2. Considero relevante identificar de la mejor manera posible el número de personas de la
622 comunidad universitaria que tuvieron oportunidad de asistir a los foros por sede,
623 identificando con claridad tanto la participación presencial como la virtual.

624 El Dr. José Torres Arena, señaló que, al ingresar a los foros, se llevaba un registro, que sería
625 importante poner el número de participantes.

626 El Dr. Juan Barranco Monarca, manifiesta que es importante cómo se refleja la información,

- 627 puesto que, puede mal interpretar el interés de un División, sobre el de otra.
- 628 El Dr. Víctor Hugo Hernández González, señaló que es importante no emitir juicios de valor ni
629 interpretaciones.
- 630 El Dr. Tarik Torres Mojica, señala que hay que tomar con cuidado el tema de los números, porque
631 hubo personas que lo siguieron en línea, otros que leyeron los proyectos y otros más que
632 participaron en los formatos en línea o apoyos.
- 633 El Dr. Luis Felipe García y Barragán, señala, que no hay intención de malinterpretar los números,
634 solo reflejar la participación, proponiendo incluso, colocar el aforo de los espacios.
- 635 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, somete a votación que, en la agenda se informe el
636 aforo y la participación de los foros que se realizaron.
- 637 Se aprueba por mayoría de 24 votos.
- 638 3. En este mismo tenor, un elemento relevante que se encuentra omiso es la mención de las
639 personas integrantes de la Junta Directiva que acompañaron a la presentación de la y los
640 candidatos en cada uno de los foros.
- 641 La Mtra. Cipriana caudillo Cisneros, señaló que es importante manifestar la participación de la junta
642 directiva en los foros.
- 643 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, somete a votación si se agrega la participación de la
644 junta directiva en los foros. No se aprueba con 24 votos en contra.
- 645 4. Con relación a las preguntas realizadas a la candidata y candidatos, dos de las personas
646 aspirantes dejaron sin responder las "Preguntas realizadas a través del formulario en la
647 página web", considero importante incluir esta situación en el informe ya que fue un
648 compromiso que se hizo con la comunidad durante cada uno de los foros realizados.
649 Aquellas preguntas que no alcancen a ser respondidas durante el foro se enviarán a cada
650 persona candidata a través de la Comisión Especial para que se brinde respuesta y sea la

- 651 Comisión Especial la que canalice las respuestas a la comunidad universitaria.
- 652 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, señala que el Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, envió un correo señalando que no había respondido por una confusión, y solicitaba poner la aclaración en el informe, pero la Comisión Especial lo analizó y consideró que el informe ya estaba hecho y no podría integrarse lo solicitado.
- 653
- 654
- 655
- 656 Por lo que la Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy señala, que se puede proponer, mencionar en la adenda, cuales candidatos omitieron dar respuesta a las preguntas de los foros por internet.
- 657
- 658 Se somete a votación la propuesta y se aprueba por 20 votos.
- 659 5. En cuanto a las cartas de apoyo emitidas por la comunidad universitaria, no es claro si únicamente se recibieron 23 cartas de apoyo, o existieron otras cartas que fueron clasificadas de otra forma y descartadas por la Comisión Especial. Esta información es importante para evitar cualquier posible malentendido con la comunidad universitaria, cabe recordar que, conforme a lo establecido, no se considerarían expresiones anónimas ni aquellas que fueran ajenas a los perfiles, proyectos y trayectorias de las personas candidatas, pero sería importante referir si hubo cartas en este supuesto.
- 660
- 661
- 662
- 663
- 664
- 665
- 666 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, somete a aprobación la observación, se aprueba por mayoría de 30 votos.
- 667
- 668 6. Con relación al incidente señalado por el Dr. Napsuciale, la Comisión Especial refiere en su respuesta que no tiene competencia ante las implicaciones legales de lo denunciado, sin embargo, el Consejo Universitario de Campus y en específico la Comisión de Honor y Justicia sí las tendría, en ese sentido considero se debe hacer la canalización correspondiente para dar respuesta cabal a lo señalado por el aspirante.
- 669
- 670
- 671
- 672
- 673 El personal de la secretaría técnica de órganos colegiados señala que, puede presentar el candidato su denuncia ante la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus León como lo establece el Reglamento de Responsabilidades en el Entorno Universitario, adjuntando la descripción de hechos y las pruebas que considere pertinentes.
- 674
- 675
- 676



677 7. Finalmente, conforme a los lineamientos que sustentan este proceso, en el Numeral V se
678 refiere que "La Comisión Especial tomará en cuenta las opiniones de la comunidad
679 universitaria, recabadas del 7 al 14 de agosto de 2024. **Dichas opiniones servirán para**
680 **que la Comisión Especial las pondere para el informe que presente al Pleno del**
681 **Consejo Universitario del Campus León**" (las negritas son propias). Considero que esta
682 ponderación está ausente del informe presentado y que es necesaria la información referida
683 en numerales previos para que el Consejo Universitario valore adecuadamente el informe
684 resultante del proceso.

685 Señala la Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, que esta duda ya fue resulta con la presentación
686 y descripción del informe, y será más clara con la adenda que se elaborará

687 La Dra. Verónica Reyes Pérez, señala que quiere que se adjunte al acta de esta sesión un escrito en
688 donde aclara las aseveraciones hechas por uno de los candidatos a la rectoría del Campus León de
689 la Universidad de Guanajuato.

690 El Dr. Juan Barranco Monarca, señala que no se siente seguro, al aprobar que se adjunte un
691 documento que no conoce.

692 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, somete a votación del pleno, si desea que se lea el
693 documento que la Dra. Verónica Reyes Pérez presentó.

694 Se aprueba por mayoría simple de 28 votos.

695 La Dra. Verónica Reyes Pérez da lectura del documento.

696 Carta del Departamento de Psicología

697 León, Guanajuato a 21 de agosto de 2024

698 Consejo Universitario del Campus León
699 Presente

700 Por este medio, nos dirigimos a ustedes para aclarar una serie de afirmaciones que, en el contexto del
701 Proceso de Designación de la Persona Titular de la Rectoría del Campus León, realizó el Dr. Mauro

702 Napsuciale en su propuesta de *Proyecto de Desarrollo para el Campus León* ante la Comunidad
703 Universitaria el pasado miércoles 14 de agosto.

704 En esta presentación, el Dr. Mauro Napsuciale Mendivil afirmó que en el Departamento de Psicología
705 existía una desproporción muy marcada entre el número de los Profesores de Tiempo Completo (PTC)
706 adscritos a cada una de las áreas, mencionando que en el área Clínica únicamente se tiene una PTC,
707 solo una PTC en el área Organizacional y el resto de PTC estaban adscritos al área Social,
708 desconociendo la existencia del área educativa.

709 Sin embargo, esta visión es imprecisa e incompleta. En lo que respecta al profesorado de tiempo
710 completo, su composición y sus capacidades no se limitan a la adscripción a una sola área.
711 Actualmente, el Departamento de Psicología cuenta con 16 PTC, tres de los cuales están adscritos al
712 área Clínica, dos al área Educativa, dos más al área Organizacional, cinco en el área Social y cuatro
713 más que son expertos en el área de Psicología de la Salud, apoyando con su conocimiento a las cuatro
714 áreas que componen a la Licenciatura en Psicología. Aunque el comentario del Dr. Mauro parecía
715 limitarse al Programa de Licenciatura, que es donde se tienen cuatro áreas, este equipo docente
716 colabora además en el Programa de la Maestría en Ciencias del Comportamiento, en el Doctorado
717 Interinstitucional en Psicología, ambos reconocidos como programas de calidad ante el CONAHCyT, y
718 la especialidad en Terapia Familiar, un programa que se autosustenta económicamente.

719 Al referir este supuesto desequilibrio, el comentario del Dr. Mauro invisibiliza además el invaluable
720 trabajo del profesorado de tiempo parcial y por contrato (de los primeros varios tienen horas definitivas)
721 que apoyan semestre tras semestre al programa de Licenciatura con su experiencia en diferentes áreas
722 del programa, principalmente en el área clínica.

723 Para dar cuenta de la funcionalidad y calidad del equipo docente del Departamento de Psicología, debe
724 reconocerse que el programa de Licenciatura ha sido acreditado desde antes del año 2000 y hasta la
725 fecha de manera ininterrumpida como un Programa de Calidad. Este programa cuenta además con una
726 eficiencia terminal superior al 83%, una de las más altas de nuestra universidad. Además de los
727 programas de posgrado de calidad ya mencionados, se cuenta con un nuevo programa de Doctorado
728 en Psicología de la Salud que tendrá su primera generación en 2025.

729 En síntesis, es nuestra intención manifestar ante este Consejo que este tipo de comentarios,
730 especialmente vertidos en el contexto de este proceso de fundamental importancia para todo el
731 Campus, nos presentan ante la comunidad universitaria de manera simplista e incompleta, mientras
732 que nuestro Departamento tiene una tradición de casi 50 años, con programas académicos reconocidos
733 por su calidad, y con un equipo docente con un gran compromiso con su labor que se refleja en sus

734 resultados.

735 **Atentamente**

736 **Dra. Verónica Reyes Pérez**

737 **Directora del Departamento de Psicología**

738 **Dra. Yessica Ivet Cienfuegos Martínez**

739 **Responsable del Cuerpo Académico Sujeto y Contexto**

740 **Dr. José María de la Roca Chiapas**

741 **Responsable del Cuerpo Académico Psicología de la Salud**

742 **Dr. Christian Enrique Cruz Torres**

743 **Responsable del Cuerpo Académico Psicología Social y Cultura**

744 La Dra. Maria Luisa Lazo de la Vega Monroy, somete a votación adjuntar la carta al acta, se aprueba
745 por 24 votos.

746 **Punto 5. Resolución sobre las candidaturas que el Pleno del Consejo propondrá a la junta
747 directiva para la designación de la Persona Titular de la Rectoría del Campus León, de
748 conformidad con el artículo 75, fracción XII del Estatuto Orgánico.**

749 La Dra. Maria Luisa Lazo de la Vega Monroy, presidenta de la presente sesión, solicita al pleno del
750 consejo su voto a favor de proponer a las cinco personas aspirantes a la Titularidad de la Rectoría
751 del Campus León como candidatas de este Consejo Universitario ante la Junta Directiva. El pleno del
752 consejo manifestó por unanimidad de votos a favor (33 votos) proponer a las cinco personas
753 candidatas.

754 Finalmente, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Dra. Maria Luisa Lazo
755 de la Vega Monroy da por concluida la octava sesión extraordinaria del 2024 del Consejo Universitario
756 de Campus León de la Universidad de Guanajuato, el mismo día de su inicio, siendo las 15:11 quince
757 horas con once minutos, obteniendo los siguientes:

758 **Acuerdos**

759 **CUCL2024-E8-01.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, párrafos primero y segundo, 760 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del Campus León 761 eligió, por mayoría simple de 30 votos, como secretaria de esta sesión a la Dra. Iraís Amaranta 762 Quintero Ortega.

763 **CUCL2024-E8-02.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción XI, Se acuerda por 764 mayoría simple de 30 votos, que cada candidato exponga de acuerdo al orden sorteado y durante 10 765 minutos su proyecto de desarrollo, y posteriormente responda en el transcurso de otros 10 minutos, 766 las preguntas realizadas por los miembros del Consejo Universitario del Campus León, previamente 767 calificadas y dirigidas a los perfiles, proyectos y trayectorias de las personas candidatas.

768 **CUCL2024-E8-03.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, fracción VI, de la Ley 769 Orgánica; los artículos 44, 45, 46, párrafos primero y tercero, y fracción I; el artículo 47, segundo 770 párrafo; y el artículo 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo 771 Universitario del Campus León, se aprobó por mayoría simple de 31 votos el informe sobre el proceso 772 de consulta a la comunidad universitaria elaborado por la Comisión Especial para substanciar el 773 proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus León para el periodo 2024- 774 2028, con una adenda que contenga los siguiente rubros:

775 1. Agregar en los anexos las gráficas completas de todos los candidatos para hacerlas más 776 legibles, así como los datos de dónde se obtuvieron éstas.

777 2. Añadir las asistencias de los siguientes foros:

778 Foro 7 de agosto 2024, Auditorio G de la División de Ciencias e Ingenierías.

779 Foro 12 de agosto de 2024, Auditorio Jorge Ibargüengoitia.

780 Foro 14 de agosto de 2024, Aula Magna 4 de la División de Ciencias de la Salud.

781 3. Informar que no se recibió documento de respuestas a las preguntas hechas a través del 782 formulario electrónico de dos personas candidatas: Dra. Beatriz Verónica González Sandoval y 783 Dr. Mauro Napsuciale Mendivil.

784 4. Informar la recepción total en el correo institucional procesorcl2024@ugto.mx, de las cartas, 785 incluyendo las que no cumplieron con los lineamientos establecidos por la comisión especial.

786 **CUCL2024-E8-04** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, fracción IX, de la Ley

787 Orgánica; se aprueba por mayoría simple de 28 votos la lectura del documento de aclaraciones sobre
788 las afirmaciones realizadas por el Dr. Mauro Napsuciale Mendivil en el foro celebrado el 14 de agosto
789 de 2024, presentado por la Dra. Verónica Reyes Pérez, directora del Departamento de Psicología.

790 **CUCL2024-E8-05.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, fracción IX, de la Ley Orgánica;
791 se aprueba por mayoría simple de 31 votos, que se anexe al acta de la presente sesión, el documento
792 de aclaraciones sobre las afirmaciones realizadas por el Dr. Mauro Napsuciale Mendivil en el foro
793 celebrado el 14 de agosto de 2024, presentado por la Dra. Verónica Reyes Pérez, directora del
794 Departamento de Psicología.

795 **CUCL2024-E8-06.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción VI, de la Ley
796 Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del Consejo Universitario del Campus
797 León resolvió por mayoría simple de 31 votos proponer en el marco del Proceso de Designación de
798 la persona titular de la Rectoría de Campus León de la Universidad de Guanajuato, para el periodo
799 2024-2028 las siguientes candidaturas: el Doctor David Yves Ghislain Delepine, el Doctor Tonatiuh
800 García Campos, el Doctor Ramón Castañeda Priego, la Doctora Beatriz Verónica González Sandoval
801 y el Doctor Mauro Napsuciale Mendivil.

802 En la ciudad de León, Guanajuato, a 22 de agosto de 2024; la secretaria de la sesión en el Consejo
803 Universitario del Campus León de la Universidad de Guanajuato, Doctora Iraís Amaranta Quintero
804 Ortega. - Rúbrica

805 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MARIA LUISA LAZO DE LA VEGA MONROY, SECRETARIA
806 ACADÉMICA DE CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
807 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
808 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
809 GUANAJUATO.

CERTIFICA

811 Que la presente es copia del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica de Campus
812 León y corresponde al **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
813 **UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2024**, aprobada por
814 el Consejo Universitario del Campus León mediante el **Acuerdo CUCL2024-O3-07**, emitido en la
815 tercera sesión ordinaria del 6 de septiembre de 2024. DOY FE.